



OF-SCT-SC-16295

Bucaramanga, 23/12/2022

29 DIC 2022

00017632

Señor

JUAN APARICIO

CLL 3 # 18 - 16 Tel. 3184625425

Barrio La Juventud

Bucaramanga

REF: Petición Telefonica con radicado atención 220011285 del 14 de Diciembre de 2022.

Con el ánimo de brindarle un mejor servicio y en atención al radicado del asunto, en donde solicita:

PETICIÓN: Solicitud de revisión de alcantarilla tapada y sale las aguas negras y malos olores ir ug

Al respecto se le informa lo siguiente:

Personal técnico de EMPAS S.A, adscrito a la subgerencia de alcantarillado del área de operación de infraestructura realizó visita a la carrera 17 con calle 2n del Barrio La Juventud donde se observó obstrucción en la red de alcantarillado público de este sector; debido a esto el Distrito la través del equipo de presión succión (vector) realizó mantenimiento quedando este sistema en óptimas condiciones de servicio.

Esperamos haber atendido de manera adecuada su PQR no sin antes reiterarle nuestro compromiso de dar solución oportuna a sus requerimientos. Por lo expuesto la empresa DECIDE:

PRIMERO: ACCEDE al mantenimiento de la red sobre la carrera 17 con calle 2n

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente decisión de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Contra el presente acto procede el recurso de reposición ante EMPAS SA y el de apelación en subsidio del de reposición, en un mismo escrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo establecido en el art. 154 de la Ley 142 de 1994, los recursos deben interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión, **excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.**

Cordialmente,

AZMARA CECILIA CELY VILLAMIZAR

Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente

Elaboró Concepto Técnico: OSWALDO ANIBAL AYA CONTRERAS - Visitador Domiciliario

Aprobó Concepto técnico: MANUEL EMILIO MERA LOPEZ - Profesional 2

Elaboró Revisó: NESTOR ALFONSO CORREDOR QUINTERO - Profesional 3

CSC- PQR. 2022006787 (Atención 220011285)